

Javier A. Ramos Zambrano\*



javieramozi0@gmail.com

## DE LIMA A CARTAGENA

“El TAS ha fallado a favor de Alianza Lima. Alianza se queda en Primera. Con paciencia y fe se logran las cosas”, esto trino el abogado Julio García, una vez conoció el fallo que emitió el 17 de marzo de 2021, el Tribunal de Arbitraje Deportivo. El togado fue contratado por el club peruano, que el 28 de noviembre de 2020 descendía por segunda vez en su historia al perder 2-0 ante Sport Huancayo.

Las directivas de Alianza tenían claro que en varias oportunidades la Comisión de Justicia de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), en cabeza de su presidente Agustín Lozano (involucrado en problemas de corrupción, según Infobae), se pasó por la faja el reglamento. Por eso, empezaron primero una lucha en el país inca al acudir al Tribunal de Licencias, sin embargo, la respuesta fue negativa.

Se decidió entonces presentar, el jueves 4 de febrero, la demanda ante la máxima instancia de la justicia deportiva a nivel mundial. El reclamo principal era contra el club Carlos Stein, por incumplimiento

en los pagos a su plantel de jugadores.

El 15 de marzo de 2021, el TAS escuchó los alegatos y, dos días después, el tribunal decretó que Carlos Stein perdiera dos puntos en la tabla de posiciones (2020), lo que llevó al retorno de Alianza a primera división. Además, se obligó a la FPF a “abonar” una millonaria suma al equipo de Lima.

Los hinchas de Alianza, que comenzaron 2021 con la tristeza de alentar a su equipo en segunda división, despertaron

**“Sí, ganaron en puro derecho y eso también cuenta cuando los organizadores del fútbol son unos desorganizados...”**

pronto de la pesadilla: por el fallo del TAS su equipo jugó en la máxima categoría, desde la tercera fecha.

El equipo, que para muchos no merecía estar allí, por no lograrlo futbolísticamente, se reforzó con jugadores talentosos como Hernán Barcos y Jefferson Farfán, quienes lograron sacarlo campeón en la fase 2 de ese mismo año.

Sí, ganaron en puro derecho y eso también cuenta cuando los organizadores

del fútbol son unos desorganizados y no cumplen el reglamento, lo que promueve la injusticia que puede llevar hasta a los amaños de partidos.

El abogado García, que también logró ante el TAS que el delantero peruano Paolo Guerrero jugara el Mundial de Rusia pese a la sanción por dopaje que le impuso la FIFA, es el mismo que lleva el caso de Real Cartagena.

El equipo Heroico se apega al reglamento que le daría la posibilidad de un repechaje obligatorio, y que fue concebido así para evitar un “arreglo” (como el que muchos vieron) entre los dos finalistas.

Igual que Alianza, Real ya dio la pelea interna con la Dimayor y la perdió. Ahora, espera la resolución del TAS, que por lógica no obligaría a un repechaje, porque no hay con quién, sino a que la Liga 2025 se juegue con 21 equipos, con el conjunto auriverde como nuevo inquilino. No hay que descartar una posible multa a la Dimayor y alguna sanción tanto a Unión como a Llaneros para que partidos como el que jugaron no se repitan.

Esperemos “con paciencia y fe” el próximo trino de Julio García.

\*Periodista y profesor. Magister en Comunicación.

Amylkar Acosta Medina\*  
amylkaracostamedina@gmail.com

## LA TRANSICIÓN EN VEREMOS

Como es bien sabido, en 2015 tuvo lugar la Conferencia de las partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático, COP 21, que concluyó con la firma del Acuerdo de París, el cual se planteó como objetivo fundamental descarbonizar la economía para contrarrestar la inclemencia del cambio climático y sus estragos.

Colombia se había adelantado a la transición energética en la medida en que desde la década de los 90 del siglo XX promovió la reconversión del gas vehicular, el uso del gas natural en reemplazo del carbón en la generación de energía y la masificación de su uso para consumo domiciliario. También, avanzó en tal sentido con la mezcla de los bicomcombustibles desde 2005, al tiempo que Ecopetrol ha hecho ingentes esfuerzos para mejorar la calidad de los combustibles derivados del petróleo que se expende y se consume en todo el territorio nacional.

Dado el potencial que ofrece Colombia en FNCER, entre los años 2019 y 2021 se convocaron subastas en las que, por primera vez, participaron las FNCER, las cuales concluyeron con éxito, ya que se adjudicaron 2.400 MW en capacidad de generación eólica. Todo ello le valió un envidiable posicionamiento a Colombia en la transición energética, a tal punto que en el ranking del desempeño de la misma, según el Foro Económico Mundial (FEM), a nivel global Colombia ocupó el puesto 29 y el 3° a nivel de Latinoamérica.

Con la administración presidida por Gustavo Petro se esperaba que la transición energética tuviera las mayores y mejores oportunidades de desarrollo, ya que la misma constituía su apuesta central, como lo denotan el tono y la recurrencia de sus discursos, los que le han ganado mucho protagonismo en el plano internacional, especialmente en las 3 COP de las Naciones Unidas en las que ha participado.

Pero del dicho al hecho hay mucho trecho y en materia de transición energética justa, como quedó contemplada en la Ley 2234 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo, todo se ha quedado en la retórica. Los primeros parques eólicos han debido entrar a operar en 2022 y hasta la fecha no ha entrado ninguno, uno a uno los desarrolladores de los mismos han venido renunciado a su apuesta por ellos, debido a los obstáculos insalvables en los que se han convertido las consultas previas y las licencias ambientales. Ello explica que en el más reciente Informe del FEM Colombia pasó del puesto 29 al 39 a nivel global y en Latinoamérica pasó al sexto puesto. Y no es para menos, dado que hasta el momento, increíblemente no se cuenta siquiera con la hoja de ruta de dicha transición.

\*Miembro de Número de la ACCE.

Gonzalo J. García



ggarciash@gmail.com

## EL VALOR DE LA ESPECULACIÓN

En todos los escenarios se habla mucho de la imaginación y la creatividad como ingredientes fundamentales para recetas de producción intelectual, humanística o científica. No cabe duda de la certeza de esta afirmación, pero del valor de cultivar o fomentar la especulación poco se habla. La timidez embarga a quien desea navegar por los mares de las especulaciones fantásticas usando un irreverente catalejo que avizora respuestas a preguntas que por siglos ha tratado de responder la humanidad. Pasa igual cuando se afronta cualquier problema donde el raciocinio se impone sin lograr respuestas, como diciendo: mejor no hablar de tal o cual tema. La mayoría de maestros, expertos, inclusive científicos, se incomodan ante preguntas difíciles o respuestas fantásticas y terminan por anular o desestimular este tipo de ejercicio mental intuitivo. Es obvio que no se trata de responder con fantasías a preguntas cuya respuesta se conoce o que su proceso investigativo

está bastante adelantado, en este aspecto claramente estaríamos ante un delirante.

El hecho más antiguo que conozco sobre el valor de la especulación es el caso del presocrático Demócrito cuando le dio nombre a lo que él imaginaba como la partícula indivisible más pequeña del universo; me refiero al átomo. Pasaron 25 siglos para que la ciencia descubriera que el átomo era la partícula más pequeña de materia, pero el reinado del átomo duró poco porque años después se descubrieron las posibilidades y potencialidades de

**“Tales límites deben intentar ser superados, por lo pronto, con la especulación, la creatividad y la imaginación en la vida cotidiana...”**

la fragmentación del átomo y las partículas más diminutas que lo constituyen. El valor de la especulación que Julio Verne plasmó en sus obras es otro gran ejemplo de la importancia de esta herramienta intuitiva del raciocinio humano sin dejar de citar autores del siglo XX como C. Sagan, I. Asimov, Ray Kurzweil o el divulgador científico Michio Kaku de este siglo con

su teoría espacio-temporal sobre la consciencia y otros asuntos espinosos de gran relevancia actual en neurociencia como la realidad exterior y el libre albedrío (todo en el terreno de la especulación).

Si no ha sido suficiente con estas brevísimas líneas, le recomiendo al lector investigar un poco sobre el poderoso y ambicioso programa educativo Singularity University, auspiciado por NASA y Google, donde las predicciones sobre el futuro parecen combinar especulación y ciencia.

Generar conocimiento, a través de las experiencias, se basa en la interacción de los sentidos con la realidad, pero ¿son nuestros sentidos «todos los sentidos»? Los humanos tenemos limitaciones que restringen el pensamiento. Tales límites deben intentar ser superados, por lo pronto, con la especulación, la creatividad y la imaginación en la vida cotidiana y en las aulas de clase a través de ejercicios mentales. Dejar volar la imaginación en los educandos, hasta el extremo especulativo, ensanchará el horizonte del pensamiento humano para generar más hipótesis que deban ser sometidas al escrutinio del método.